

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

2447 Aprobación inicial de modificación de Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación Residencial Espuña, 1.ª fase.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2019, acordó aprobar inicialmente la Modificación de Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación Residencial Espuña 1.ª Fase de Totana.

Lo que se expone al público por plazo de veinte días para la presentación de alegaciones, a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 207 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Totana, 11 de abril de 2019.—El Alcalde, Andrés García Cánovas.